INFORME DE COMISARIO

Quito, 06 de abril del 2011

A la Junta General de Accionistas de

COMERCIAL E INMOBILIARIA BAMEIDA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el articulo No. 274 de la Ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como he revisado el Balance General de **COMERCIAL E INMOBILIARIA BAMEIDA S.A.** por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.

2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

3.- He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos No.230 y 231 de la Ley de Compañías vigente.

4.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

5.-El sistema de control interno contable de **COMERCIAL E INMOBILIARIA BAMEIDA S.A.** tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros fueron preparados en dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijo como moneda de uso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
17 MAYO 2011
OPERADOR 15
QUITO

BASES DE PRESENTACION.- Las políticas contables para la presentación de los balances generales de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

COMERCIAL E INMOBILIARIA BAMEIDA S.A. al 31 de diciembre de 2010 se generaron ingreso por $ 42.357.73 y gastos por $105.272.26, al cierre del ejercicio económico el total de activos asciende a $ 46.598. Dólares los cuales representan las cuentas por cobrar, activos fijos y los gastos de constitución que se amortizaran en los años siguientes conforme lo establece la ley.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros realizados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIAL E INMOBILIARIA BAMEIDA S.A.** al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Lourdes Mercedes Padilla García
C.B.A. Registro No. 029274

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
17 MAYO 2011
OPERADOR 15
QUITO